



PLAN DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO 2024

FUNDACIÓN AMASOL
Pº Tierno Galván 8, local 4
50007. Zaragoza

ÍNDICE

- 1- Introducción
- 2- Plan de formación de voluntariado
 - 2.1. Objetivos
 - 2.2. Metodología
 - 2.3. Formación básica
 - 2.4. Formación específica
 - 2.5. Formación de formadores/as de voluntariado
 - 2.6. Evaluación en la gestión del voluntariado
 - 2.7. Anexos

1. Introducción

Toda persona voluntaria tiene el derecho y el deber de formarse, así como de capacitarse dentro de la Fundación para poder desarrollar su actividad lo mejor posible. Por ello, este Plan de Formación constituye un refuerzo a la implementación del Plan de Gestión del Voluntariado de AMASOL.

Uno de los derechos de la persona voluntaria es recibir el apoyo formativo y de integración en las tareas que va a llevar a cabo, teniendo a su vez la obligación de respetar y comportarse correctamente con el grupo de personas hacia quienes dirige la actividad que desarrolla. Asimismo, AMASOL considera como una de sus obligaciones hacia las personas voluntarias que con ella colaboran dar la información, apoyo formativo y asesoramiento adecuados para el ejercicio de la tarea.

Pese a que las familias monomarentales, monoparentales y reconstituidas no son una realidad reciente, su existencia y problemática ha permanecido invisibilizada tanto para la sociedad como para la administración al tratarse de modelos familiares altamente feminizados y que se desvían del modelo tradicional heterobiparental. La implementación del programa de voluntariado permitirá a las personas participantes conocer de primera mano esta realidad y adquirir competencias relacionadas con la diversidad familiar y la igualdad de género. Por otro lado, la formación que recibirán es un aliciente innovador ya que las temáticas son específicas y exclusivas dentro del campo de la intervención socioeducativa que incluyen enfoques transversales para abordar la interseccionalidad que atraviesa este modelo familiar: acción voluntaria con perspectiva de género, diversidad familiar, etc.

Para poder llevar a cabo una intervención especializada con las familias que atendemos en AMASOL, nuestra meta es la excelencia y mejora de nuestros servicios bajo el marco de unos parámetros y protocolos de calidad. Por este motivo, consideramos que las personas voluntarias también deben estar correctamente atendidas, para que puedan adquirir los conocimientos precisos, estando acompañadas, asesoradas y supervisadas en todo momento por el equipo profesional de la entidad. Muestra de ello es que desde el año 2021 la entidad dispone del Certificado AENOR como reconocimiento y evidencia de la conformidad de nuestro sistema de gestión con la norma ISO 9001:2005, habiendo sometido a un proceso de auditoría el *Diseño y*

Gestión de Voluntariado Social de AMASOL entre otros Programas.

2. Plan de formación de voluntariado

Debido a la importancia que el voluntariado tiene en nuestra fundación, se elabora un Plan de Formación que tiene en cuenta el derecho de las personas voluntarias, y también la obligación, de recibir una formación adecuada para poder llevar a cabo su labor de voluntariado con calidad. Para ello se establece una triple formación: básica, específica y formación de formadores/as.

2.1. Objetivos

Con este Plan pretendemos articular una serie de actuaciones concretas que nos lleven a la consecución de los siguientes objetivos:

- Capacitar un equipo de voluntarias y voluntarios mediante la implantación de formación específica para el desempeño eficaz de la labor de carácter social que desempeñen en Amasol.
- Facilitar al personal voluntario y de prácticas el material y las herramientas adecuadas para el desempeño eficaz y de calidad de las tareas realizadas, aumentando su motivación y garantizando su permanencia.
- Facilitar el aprendizaje y la formación de los y las jóvenes a través de la gestión de programas específicos dirigidos a la capacitación laboral y al empleo.

2.2. Metodología

En la fase de planificación de la formación para el voluntariado, será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La formación del voluntariado estará orientada a identificar (que la/el voluntaria/o tenga conocimientos necesarios y suficientes), capacitar (que sepa hacer) y educar (que piense y cambie su realidad y en su caso, la de las personas a las que va a atender).
- La formación del voluntariado como un camino a la participación.
- La formación del voluntariado continua y actualizada.
- La formación del voluntariado encaminada como actividad educativa e interactiva.
- La formación del voluntariado gestionada a través de una red de responsables que hagan posible el establecimiento de un plan general de formación.

- La formación del voluntariado asesorada por expertos en gestión y formación de voluntariado.
- La formación como instrumento en la consecución de los objetivos de la Fundación.

La formación interna se llevará a cabo mediante sesiones individuales y grupales, en función de la necesidad y el grupo de voluntariado. A su vez, de forma paralela, se establecerá un grupo de difusión para el envío de información relativa a formación y acciones para voluntarios/as que se efectúen por plataformas e instituciones externas con el fin de complementar los recursos de los que dispongan los/as voluntarios/as y establecer sinergias con los recursos del entorno, evitando así la duplicidad de recursos.

Las herramientas que se utilizarán para el registro del proceso formativo son las siguientes:

- ✓ Registro de formaciones llevadas a cabo.
- ✓ Registro de nº de voluntarios/as participantes.
- ✓ Cuestionario de evaluación del grado de satisfacción de cada formación.
- ✓ Cuestionario de evaluación anual del grado de satisfacción sobre la formación al voluntariado.

2.3. Formación básica

La formación básica es aquella que cubre los aspectos genéricos que una persona ha de conocer para hacer voluntariado. Es decir, tener una base educativa para poder dar sentido a la labor de transformación social a la que contribuye para poder desempeñar su actividad.

Ésta se impartirá en los momentos iniciales tras la acogida de las personas voluntarias, y permitirá que el voluntariado conozca los aspectos generales de la entidad, sus programas y actividades. De igual forma se transmitirán contenidos relativos al concepto de voluntariado, el marco legislativo, el perfil del voluntario/a, los campos y los objetivos de su intervención, etc.

Los contenidos se estructurarían en 2 bloques:

- Formación sobre la entidad: Conocer la Fundación AMASOL.
- Formación básica sobre voluntariado: qué es ser voluntaria/o; derechos y deberes del voluntariado.

Dicha formación básica es genérica y válida para cualquiera que sea el tipo de voluntariado que

se vaya a realizar en AMASOL. Estas sesiones se llevarán a cabo de forma individual durante todo el año, con la incorporación de cada persona voluntaria y /o grupal.

Asimismo, si se considera necesario se podrá impartir en formato de jornadas de puertas abiertas para personas voluntarias y para personas externas a la Fundación que quieran conocer el programa de voluntariado que se desarrolla en AMASOL.

2.4. Formación específica

La formación específica es aquella necesaria particularmente para la labor concreta a desarrollar por el voluntariado, debido a las características determinadas del proyecto o servicio en el que va a participar y del colectivo al que se va a dirigir. Por tanto, esta formación se va a diseñar desde la experiencia y especialización de AMASOL para la intervención con familias monoparentales, en función de las actividades en las que la persona voluntaria va a participar y de las necesidades detectadas por la Responsable de Voluntariado durante la acogida y seguimiento del personal voluntario que ha participado en ediciones anteriores.

Algunas de las formaciones que se podrán impartir, en función de las necesidades podrán ser las siguientes:

- “Diversidad sociofamiliar”
- “Perspectiva de género, igualdad y voluntariado”
- “Voluntariado en entornos multiculturales”
- Uso de herramientas para refuerzo educativo On line: uso de Classroom.

A lo largo del año, se valorará la posibilidad de impartir otras formaciones específicas, bien sea porque lo proponga la persona responsable del voluntariado en función de la valoración que realice o bien porque haya sido propuesto por el grupo de voluntariado.

Esta formación se ofrecerá mediante sesiones grupales que se llevarán a cabo a lo largo del año.

Además, se fomentará la participación del equipo de voluntariado en formaciones externas a la entidad que posibiliten la adquisición de habilidades, herramientas y conocimientos que contribuyan a la mejora en el ejercicio de la intervención que se llevará a cabo en la entidad.

2.5. Formación de formadores/as de voluntariado

La formación de formadores/as de voluntariado es la que reciben aquellas personas, contratadas y voluntarias, responsables de gestionar las acciones formativas y de impartir los contenidos que el voluntariado de la entidad precisa para el ejercicio de sus funciones con las familias beneficiarias de los servicios de AMASOL. Fundamentalmente, se centran en la transmisión y el refuerzo de contenidos transversales como habilidades sociales, trabajo en equipo, resolución de conflictos, aprendizaje intercultural y todos aquellos contenidos que den una visión de conjunto a la formación básica y específica que se haya dado al voluntariado.

2.6. Evaluación en la gestión del voluntariado

Toda acción formativa que se realice irá acompañada por un Cuestionario de evaluación del grado de satisfacción de las personas voluntarias que hayan participado. Asimismo, se empleará un Cuestionario de evaluación anual para obtener el grado de satisfacción respecto a la formación realizada a lo largo de todo el año.

Los indicadores de evaluación cuantitativa serán los siguientes:

- Número de formaciones llevadas a cabo
- Número de personas voluntarias participantes en las sesiones formativas internas
- Número de derivaciones que se realizan a otros recursos formativos externos a la entidad

2.7. Anexos

ENCUESTA DE VALORACIÓN- FORMACIÓN

NOMBRE DEL CURSO	
FECHA DE REALIZACIÓN	
NOMBRE DEL/DE LA DOCENTE	
LUGAR DE REALIZACIÓN	

Valora del 1 al 5 siendo 1 poco adecuado y 5 muy adecuado

Mis conocimientos sobre la temática desarrollada han aumentado

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

El material entregado y utilizado me parece apropiado

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Los conocimientos de la docente que ha impartido el taller los considero

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Los contenidos de la sesión me parecen

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

La metodología y dinámica de la sesión ha sido

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

El espacio en el que se ha impartido la sesión ha sido adecuado

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

En general, mi grado de satisfacción con la sesión es

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

OBSERVACIONES:
